

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
PESQUERA VITERI & VITERI PEVIVISA S.A.**

En la ciudad de Machala, a los once día del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Calle las Américas s/n e/ Avenida Comercial, con la presencia de los accionistas de la compañía Sra. Maribel del Rocío Idrovo Aguilar con 100 acciones con un valor nominal de \$1,00 cada una y el Sra. Catalina Mariela Viteri Onofre con 700 acciones con un valor nominal de \$1,00 cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten también la Ingeniera Rosa Mercedes Suconota Pintado, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión la señora Sra. Maribel del Rocío Idrovo Aguilar en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc la Sra. Catalina Mariela Viteri Onofre; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 3.- Definir y aprobar las estrategias para un mejor funcionamiento de la empresa para el nuevo período económico; y,**
- 4.- Elegir Comisario Principal.**

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación procede a tratar los puntos detallados:

- 1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;

- 2.- Se conoce y se resuelve con observaciones que constan en el informe de comisario, el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía **PESQUERA VITERI & VITERI PEVIVISA S.A.**
- 4.- La Junta Universal nombra la señora Ing. Silvia Bolivia Valiente Pérez Comisario Principal de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los socios comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las doce horas con diez minutos del mismo día de su celebración.



Maribel del Rocío Idrovo Aguilar
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Catalina Mariela Viteri Onofre
SECRETARIO AD-HOC